

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 103

Fecha: 29/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160035900	Ejecutivo	YENNY ISABEL RODRIGUEZ ARAGON	SOLICIONES INTEGRALES HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	Auto ordena correr traslado SUST.327-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	28/06/2018	1	Ver.
27001310500120170018200	Ejecutivo	CASILDO FORASTERO CHAMORRO	IPS-UNISANAR- S.A.S	Auto ordena correr traslado SUST.331-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P-	28/06/2018	1	Ver.
27001310500120180000700	Ejecutivo	ELY YOHANA SALCEDO PAJARO	UNISANAR	Auto ordena correr traslado SUST.329-CÓRRASE TRASLADO DE LA LOIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PREENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	28/06/2018	1	Ver.
27001310500120180000800	Ejecutivo	LUZ MARITZA MORENO RENTERIA	UNISANAR	Auto ordena correr traslado SUST.330-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G.DEL P.	28/06/2018	1	Ver.
27001310500120180000900	Ejecutivo	ORTENCIA HINESTROZA RODRTIGUEZ	UNISANAR	Auto ordena correr traslado SUST.328-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	28/06/2018	1	Ver.
27001310500120180005100	Ordinario	MARYLUZ OBREGON ASPRILLA	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES PRECIOSOS Y LA ADMIN	Auto señala agencias en derecho INTERL.555.-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	28/06/2018	1	Ver.
27001310500120180006900	Ordinario	JHON ERICK RENGIFO PALACIOS	EMPRESA TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCÓ	Auto señala agencias en derecho INTERL.553-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	28/06/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180011000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.S.	SOCIEDAD MEDICA VIDA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.554-LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA PORVENIR S.A., Y EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MEDICA VIDA S.A., POR LA SUMA, POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PENSIONALES OBLIGATORIAS DEJADAS DE PAGAR CAUSADAS ENTRE JUNIO DE 2015, HASTA FEBRERO DEL AÑO 2018, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE QUE LA OBLIGACIÓN SE HIZO EFECTIVO, DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE POSEA LA ENTIDAD DEMANDADA EN LOS BANCOS POPULAR, BANCOLOMBIA ,BANCO DE BOGOTA,AGRARIO, BBVA, AV.VILLAS,BANCAMIA Y OTROS	28/06/2018	1	Ver.
27001310500120180012300	Otros	OSIRIS GUEVARA	YINETH SANCHEZ CHAVERRA	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.556-DECLARAR QUE ESTE JUZGADO NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRÁMITE DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL DE QUIBDO, LA DEMANDA DE PAGO POR CONSIGNACIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA NEYSLA YINETH SANCHEZ CHAVERRA, A FAVOR DE OSIRIS GUEVARA, PARA QUE REALICE EL REPARTO AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.-ANOTESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	28/06/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 29/06/2018

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO